

EXTERNALIZACIÓN

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

> LICITACIÓN PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

7-JA-2211-CS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIA DE JAÉN.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	28 de febrero de 2018	
Licitación	7-JA-2211-CS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FIRMES EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIA DE JAÉN	
Importe	Valor estimado : 2.891.008,26 €	
Entidad Contratante	Consejería de Fomento y Vivienda. Dirección General de Infraestructuras	
Fecha de Presentación	08/05/2018	
Clasificación	0-2-4	

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- 1. Programación de los trabajos y documentación complementaria que se considere para justificar el programa propuesto. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, y 4 hojas en tamaño A3, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.
- 2. Metodología propuesta en la que se recogerá la justificación detallada de las previsiones de toda índole que han sido consideradas por el licitador y de la que se deduzca unos conocimientos suficientes de las circunstancias de todo tipo que concurren en el servicio. En la memoria justificativa se desarrollarán aspectos como grado de conocimiento de los trabajos a realizar, de su emplazamiento, coherencia de las previsiones consideradas, métodos operativos y circunstancias específicas técnicas y económicas; No superior a 25 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.
- 3. Medidas de carácter medioambiental de ahorro energético, de disminución de la contaminación acústica, de utilización de energías alternativas renovables y métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de los trabajos a terceros que el licitador se compromete a adoptar durante la ejecución de los trabajos. No superior a 10 hojas, en tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.
- 4. Tecnología e I+D+i. El licitador describirá las tecnologías que proponga para la ejecución de los trabajos y, en particular, la utilización en los trabajos de tecnologías que hayan sido desarrolladas en el marco de proyectos de I+D+i que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de los trabajos, y cuya justificación pueda ser debidamente documentada. No superior a 10 hojas, en
- tamaño A4, Arial 11, interlineado sencillo. Las ofertas que superen el número de páginas señalado no se valorarán en la parte que supere dicha cuantía.



GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

4.- Presentación

• Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
 - -50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

28 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE